



**DON ANTONIO JOSE PALMA PALMA, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).**

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Parra Ortiz, Vicepresidente, que da cuenta de la Resolución 23/2016, de 8 de marzo, de nombramiento de vocales en la Junta Rectora en representación de las Asociaciones Vecinales, que a continuación se transcribe:

**<<DECRETO 23/2016 DE 8 DE MARZO, DE NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LA JUNTA RECTORA EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES VECINALES.**

*Visto que los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura, en su artículo 13 estable que de la Junta Rectora formarán parte un representantes de las Asociaciones de Vecinos, un representante de las asociaciones de madres y padres de alumnos y dos representates de los Clubes deportivos; debiendo estar inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.*

*De conformidad con lo acordado en sesión extraordinaria de la Junta Rectora de este Patronato, de fecha 2 de diciembre pasado, donde se fijó el procedimiento para la renovación de estos vocales; consistente en reunir a cada colectivo para proceder a la elección de sus representantes en votación entre ellos.*

*Visto con que fecha 15 de febrero de 2016 se reunieron los distintos colectivos, procediéndose a la elección de sus representates la Junta Rectora.*

*De conformidad con lo anterior y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 10 de los Estatutos de este Patronato*

**VENGO EN RESOLVER**

**Primero.-** *Nombrar como vocales en la Junta Rectora del Patronato, en representación de las Asociaciones vecinales a:*

**A) Asociaciones de Vecinos:**

*Titular: D. José Lino Muñoz Ortega*

**B) Asociaciones de madres y padres de alumnos:**





Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RÍO (Córdoba)

*Titular: D<sup>a</sup>. María del Valle de Heras Domínguez*

*Suplente: D<sup>a</sup>. Lourdes Ruiz Martínez*

**C) Clubes Deportivos:**

*Titular: D. César Martínez Blanes*

*Suplente: D. Pedro Pablo González Venegas*

*Titular: D<sup>a</sup>. Antonia Montero Cano*

*Suplente: D. José Caamaño Martínez*

**Segundo.- Notifíquese los interesados.**

*Lo manda y firma el Sr. Presidente, ante mí la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río a ocho de marzo de dos mil dieciséis.*

*El Presidente*

*Fdo. José Antonio Ruiz Almenara*

*La Secretaria General*

*Fdo. María Auxiliadora Copé Ortiz>>*

En esta sesión pues, toman posesión como vocales de la misma, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Del Valle de Heras Domínguez, en representación de las AMPAS, y D<sup>a</sup>. Antonia Montero Cano, en representación de los Clubes Deportivos.

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**02AD FFFC 11E3 1F84 22F0**



(02)ADFFFC11E31F84(22)F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario Acctal. del Patronato Deportivo Municipal PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 30/6/2016

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/6/2016